

Articulado 14.19.a

Informe Segundo Trimestre

Programas de Tratamiento

Área de Tratamiento
División Programática

Julio 2025



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla los proyectos que forman parte del Subtítulo 24 ejecutados durante el trimestre de abril a junio de 2025.

La información incorporada responde a lo solicitado en el articulado 14.19.a

14.19.a "Publicar en sitio electrónico un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de tener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. Comisión Especial Mixta de Presupuestos".

II. Programas de Tratamiento

1. Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol

El programa de Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol busca Contribuir a la recuperación de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas y que modifiquen positivamente su patrón de consumo

La población beneficiaria son personas mayores de 18 años, beneficiarios de FONASA o PRAIS y que manifiesten voluntad para ingresar a tratamiento.

Dado que la duración del tratamiento se extiende por más de un año, la población beneficiaria durante un año calendario incluye tanto a personas de arrastre (ingresadas en años anteriores y que se mantienen en tratamiento), como también a nuevos ingresos.

La persona puede ingresar a tratamiento por demanda espontánea, o bien, mediante derivación desde Otro programa tratamiento; Atención Primaria de Salud (APS); la Red de Salud, o referenciado desde: Tribunales de Justicia; Organizaciones Sociales.

La solicitud de ingreso se realiza de la siguiente manera, según la vía de ingreso:

- A. Demanda espontánea: La persona solicita atención directa en el centro de TTO. El centro recepciona la demanda y cita a la persona a una entrevista de evaluación inicial y confirmación diagnóstica.
- B. Derivación desde otro programa de TTO: Programa derivador envía informe de TTO al nuevo centro. El nuevo centro de TTO recepciona la ficha de derivación y cita a la persona para una

entrevista que permita actualizar su diagnóstico.

- C. Derivación y/o referencia desde atención Primaria de Salud (APS); la Red de Salud; Tribunales de Justicia; Organizaciones Sociales: El centro que recibe la solicitud cita a la persona y luego procede con la evaluación inicial y confirmación diagnóstica.

En los tres casos, la persona debe manifestar su voluntad de tratar su trastorno.

La población beneficiaria que se espera alcanzar para el 2025 según Ficha De evaluación Ex. antes del Ministerio de Desarrollo social y Familia es de 17.668 personas.

Como se indicó el propósito del programa es que adultos con consumo problemático de alcohol y otras drogas modifiquen positivamente su patrón de consumo, mediante un tratamiento acorde al nivel de compromiso biopsicosocial que presenta la persona y las posibles barreras de acceso que enfrentan las usuarias por situaciones de género.

Para lo anterior, el programa dispone de una oferta regional de tratamiento, a través de los Servicios de Salud (contratados mediante una contratación directa con MINSAL), o centros de tratamiento de administración privada (contratados mediante licitación pública y las opciones que da la Ley de Compras públicas).

Tipo de Prestador	Ejecutado al 30.06.2025	Vigente	Ejecución
Privado	5.689.093.000	15.628.458.000	36,4%
Público	6.220.324.000	16.372.331.000	38,0%
Total	11.909.417.000	32.000.789.000	37,2%

Beneficiarios (Prestadores) Privados

Región	Prestador
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente CORFAL
Arica y Parinacota	Sociedad de Responsabilidad Limitada Amar y Servir (Avalos, Vásquez y Marchant Ltda)
Tarapacá	CEPSII - Juan Fernández González Capacitación E.I.R.L.
Antofagasta	Centro de Educación Popular y Apoyo Psicológico CEPAS
Atacama	Corporación Comunidad Terapéutica Esperanza
Atacama	Fundación Despertar
Coquimbo	Centro de Salud Mental Contradicción SPA
Coquimbo	Corporación Amulén Profesionales
Coquimbo	Fundación Casa de la Esperanza
Coquimbo	Fundación de Beneficencia Saint Germain
Coquimbo	Fundación IMSA, Creando Lazos
Coquimbo	Iglesia Evangélica Reformada en Chile
Coquimbo	PSICOFAM, Servicios de Salud, Educación e Infancia Ltda.
Valparaíso	Asociación Avanza inclusión laboral
Valparaíso	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EDUCACIÓN Y SALUD
Valparaíso	Comunidad Terapéutica Levántate
Valparaíso	Corporación Cristo Obrero
Valparaíso	Corporación para la Prevención Rehabilitación e Integración Social de Personas con Problemas de Adicción Cristo Obrero
Valparaíso	PSICOFAM, Servicios de Salud, Educación e Infancia Ltda.
Valparaíso	Sociedad de Profesionales en Salud Integral PROSAIN Ltda.
Metropolitana	Centro de Salud Mental Contradicción Ltda.
Metropolitana	Comunidad Papa Juan XXIII

Metropolitana	Comunidad Terapéutica Horizonte
Metropolitana	Comunidad Terapéutica Joven Levántate
Metropolitana	Comunidad Terapéutica Manquehue
Metropolitana	Corporación para el Desarrollo de la Salud Mental Familiar - CODESAM
Metropolitana	Fundación Cerro Navia Joven
Metropolitana	Fundación León Bloy para la Promoción Integral de la Familia
Metropolitana	Fundación Paréntesis
Metropolitana	Fundación Patérnitas
Metropolitana	Fundación Puerta Abierta
Metropolitana	Fundación Vida Compartida
Metropolitana	ONG Cooperación Ascorp Liwen
Metropolitana	ONG Corporación de Desarrollo Económico de los Trabajadores de la Provincia de Talagante - ONG Unión
Metropolitana	ONG de Desarrollo Comunidad Terapéutica Raíces
Metropolitana	ONG de Desarrollo para Drogadictos Programa Caleta Sur
Metropolitana	ONG Proyecto Ser Discapacidad
Metropolitana	Opazo y Compañía Ltda.
Metropolitana	Policlínico de Alcoholismo 'Obispo Enrique Alvear'
Metropolitana	PROSAM LTDA (Sociedad de Profesionales en Salud Mental Ltda)
Metropolitana	Servicios Ana María Huerta Pérez EIRL - Bellavista
Metropolitana	Sociedad de Tratamiento y Rehabilitación Integral Silva y Roman Ltda - Orión Ltda
Metropolitana	Terapéutica Manquehue Ltda.
OHiggins	Centro Terapéutico Cantares SPA
OHiggins	Comunidad Terapéutica El Ruco Ltda.
OHiggins	Mariano González Muñoz Prevención y Salud Mental EIRL
Maule	CEADT E.I.R.L. Centro y Consultora Especialista en Tratamiento de Adicciones Roberto Morales
Ñuble	ONG de Desarrollo Corporación Padre Chango
Biobío	Sociedad de Tratamiento y Rehabilitación Integral Silva y Roman Ltda - Orión Ltda
Araucanía	Fundación Paréntesis
Los Ríos	Corporación Lafken Profesionales
Los Ríos	Iglesia Evangélica Reformada en Chile
Los Ríos	Pablo Javier Ibarra Quijada E.I.R.L
Los Ríos	Vera e Ibarra LTDA (EX Pablo Javier Ibarra Quijada EIRL)
Los Lagos	Corporación de Derecho Privado Universidad Austral
Los Lagos	Corporación Lafken Profesionales
Los Lagos	ONG Vínculos
Los Lagos	ONG Vínculos (Vínculos Chiloé)
Los Lagos	Vínculos

Beneficiarios (Prestadores) Públicos

Región	Prestador
Arica y Parinacota	Servicio de Salud Arica y Parinacota
Tarapacá	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Tarapacá	Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
Tarapacá	Servicio de Salud Tarapacá
Tarapacá	Servicio Salud Tarapacá
Antofagasta	Servicio de Salud Antofagasta
Atacama	Servicio de Salud Atacama
Coquimbo	Servicio de Salud Coquimbo
Valparaíso	Servicio de Salud Aconcagua
Valparaíso	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
Valparaíso	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
Valparaíso	Servicio Salud Valparaíso-San Antonio

Metropolitana	Hospital Padre Hurtado
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Central
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Norte
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
O'Higgins	Servicio de Salud O'Higgins
Maule	Servicio de Salud Maule
Ñuble	Servicio de Salud Ñuble
Biobío	Servicio de Salud Arauco
Biobío	Servicio de Salud Biobío
Biobío	Servicio de Salud Concepción
Biobío	Servicio de Salud Talcahuano
Araucanía	Servicio de Salud Araucanía Norte
Araucanía	Servicio de Salud Araucanía Sur
Los Ríos	Servicio de Salud Los Ríos
Los Lagos	Servicio de Salud Chiloé
Los Lagos	Servicio de Salud Osorno
Los Lagos	Servicio de Salud Reloncavi
Aysén	Servicio de Salud Aysén
Aysén	Servicio Salud Aysén
Magallanes	Servicio de Salud Magallanes
Magallanes	Servicio Salud Magallanes

2. Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Personas en Situación de Calle con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Personas en Situación de Calle con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol busca Contribuir a la recuperación de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas en personas en Situación de Calle, mayores de 18 años, con consumo problemático de alcohol y otras drogas a que obtengan logros terapéuticos en la recuperación del trastorno de consumo.

La población beneficiaria son personas en situación de calle que presentan consumo problemático de alcohol y drogas, y son beneficiarios del programa "Apoyo personas en Situación de Calle" del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades y que manifiesta motivación para ingresar a tratamiento, así como Mujeres gestantes y puérperas que manifiestan voluntad de tratar su situación de consumo de alcohol y otras drogas y Personas que presentan mayor severidad del trastorno que manifiestan voluntad de tratar su situación de consumo de alcohol y otras drogas.

La población beneficiaria que se espera alcanzar para el 2025 según Ficha De evaluación Ex. antes del Ministerio de Desarrollo social y Familia es de 442 personas.

Como se indicó el propósito del programa es que personas en Situación de Calle con consumo problemático de alcohol y otras drogas obtengan logros terapéuticos en la recuperación del trastorno del consumo de sustancias, mediante un tratamiento ambulatorio comunitario.

Para ello, el programa dispone de una oferta regional de tratamiento, a través de los Servicios de Salud, (contratados mediante una contratación directa), o centros de tratamiento de administración privada (contratados mediante licitación pública), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria anual.

Tipo de Prestador	Ejecutado al 30.06.2025	Vigente	Ejecución
Privado	210.696.000	522.522.000	40,3%
Público	95.268.000	237.510.000	40,1%
Total	305.964.000	760.032.000	40,3%

Beneficiarios (Prestadores) Privados

Región	Prestador
Arica y Parinacota	COFEDUC
Valparaíso	Corporación Cristo Obrero
Valparaíso	Corporación la Estación
Metropolitana	ONG Caleta Sur
O'Higgins	Centro Terapéutico Cantares S.P.A Prestaciones Médicas y Psiquiátricas
Maule	Reach Point Consultora SPA
Biobío	Fundación Honra
Araucanía	Corporación Comunidad La Roca
Los Ríos	ONG Simbiosis
Aysén	CIDETS

Beneficiarios (Prestadores) Públicos

Región	Prestador
Antofagasta	Servicio de Salud Antofagasta
Coquimbo	Servicio de Salud Coquimbo
Ñuble	Servicio de Salud Ñuble
Los Lagos	Servicio de Salud Osorno
Magallanes	Servicio de Salud Magallanes

3. Programa de Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada

El Programa de Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada busca contribuir a la recuperación de las personas mayores de 18 años condenadas a Libertad Vigilada y Libertad Vigilada Intensiva que presentan consumo problemático de alcohol y otras drogas, residentes en las regiones Arica Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Metropolitana y que ingresan a tratamiento a partir de la derivación realizada por delegados de Gendarmería de Chile.

Se incluye la derivación de delegados de Gendarmería de Chile realizada en 2 contextos:

(1) Personas con la condición de tratamiento de alcohol y drogas establecido en la sentencia por el Tribunal, de acuerdo al art 17 bis, Ley 18.216, derivadas por el delegado para dar cumplimiento a ese mandato judicial

(2) Personas sin el art 17 bis en su sentencia, que presentan consumo de riesgo alto de acuerdo a instrumento ASSIST aplicado por el delegado, y Informe de detalle / Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada que son derivadas a tratamiento en el marco del Plan de Intervención Individual implementado por Gendarmería y controlado por el Tribunal.

La población beneficiaria que se espera alcanzar para el 2025 según Ficha De evaluación Ex. antes del Ministerio de Desarrollo social y Familia es de 400 personas. Debido a que, en la mayoría de los casos, la

duración del tratamiento se extiende por más de un año, la población beneficiaria a atender durante un mismo año calendario incluye tanto a personas de arrastre (ingresadas en años anteriores y que se mantienen en tratamiento), como también a nuevos ingresos.

El Diseño de este programa fue elaborado en conjunto con MINSAL y contempla modalidades de tratamiento diferenciadas, según nivel de severidad. Se espera que la mayoría de la población requiera exclusivamente de la modalidad de tratamiento ambulatorio para alcanzar el logro de objetivos terapéuticos que contribuyan a la recuperación de su trastorno. Otras personas necesitan de tratamiento en modalidad residencial, en cuyos casos es posible que requieran de la combinación de periodos en modalidad residencial y ambulatoria. En ningún caso se considera la intervención simultánea en ambos componentes.

Para la implementación del programa, se desarrolla trabajo intersectorial de manera permanente con MINSAL, Gendarmería de Chile y Servicio Médico Legal (SML), a través de mesas de coordinación a nivel regional y central. En ese marco, se monitorea el funcionamiento del programa y se elaboran documentos con especificaciones técnicas para el tratamiento de esta población y protocolos de coordinación interinstitucional que faciliten la comunicación entre delegados y equipos de tratamiento, y la coordinación con el SML cuando se requiera.

Dada la necesidad de contar con equipos especializados en tratamiento de consumo problemático e intervención en contexto obligado con infractores de ley, se consideran instancias de capacitación y formación de capital humano así como también de monitoreo y asesoría técnica.

El enfoque de intervención considera la Entrevista Motivacional. El contexto obligado en que se desarrolla el tratamiento requiere de estrategias motivacionales dirigidas a fortalecer la motivación intrínseca y la alianza terapéutica con las personas usuarias para aumentar la probabilidad de adherencia y la efectividad del tratamiento.

En la gestión del programa, se considera el monitoreo anual de cobertura y caracterización de la población usuaria y de indicadores de resultados (variables de retención, adherencia y efectividad), todo lo cual constituye un insumo para la coordinación intersectorial y gestión técnico-administrativa del programa.

Tipo de Prestador	Ejecutado al 30.06.2025	Vigente	Ejecución
Privado	654.734.000	1.720.431.000	38,1%
Público	0	55.440.000	0,0%
Total	654.734.000	1.775.871.000	36,9%

Beneficiarios (Prestadores) Privados

Región	Prestador
Arica y Parinacota	ONG Casa de Acogida La Esperanza
Coquimbo	Fundación IMSA, Creando Lazos
Valparaíso	Corporación Cristo Obrero
Valparaíso	Corporación para la Prevención Rehabilitación e Integración Social de Personas con Problemas de Adicción Cristo Obrero
Metropolitana	Corporación para el Desarrollo de la Salud Mental Familiar - CODESAM

Metropolitana	Fundación de Beneficencia Cristo Vive
Metropolitana	ONG de Desarrollo Comunidad Terapéutica Raíces
Metropolitana	PROSAM LTDA (Sociedad de Profesionales en Salud Mental Ltda)
Metropolitana	Sociedad de Tratamiento y Rehabilitación Integral Silva y Roman Ltda - Orión Ltda
OHiggins	Corporación de Desarrollo Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago
OHiggins	Jorge Herrera Pusic BKT Group EIRL
Biobío	Corporación de Desarrollo Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago
Biobío	Fundación Social Novo Milennio
Araucanía	Corporación de Desarrollo Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago

Beneficiarios (Prestadores) Públicos

Región	Prestador
Valparaíso	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio

4. Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas

El programa de Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas busca contribuir a la recuperación de niños, niñas y adolescentes menores de 20 años con consumo problemático de alcohol y otras drogas para obtener logros terapéuticos en la recuperación del trastorno de consumo

La población beneficiaria son NNA menores de 20 años que manifiesten voluntad para ingresar a tratamiento.

La manifiesta motivación a tratamiento es entendida como: el resultado de la confirmación diagnóstica realizada por profesionales de salud en aproximadamente dos sesiones, en donde el NNA y sus cuidadores legales declaran afirmativamente el ingreso a TTO.

Dado que en ocasiones la duración del TTO sobrepasa la duración de 1 año calendario, en la población beneficiaria del programa se considera tanto a beneficiarios de arrastre como ingresos de beneficiarios nuevos.

Las personas pueden ingresar a tratamiento por demanda espontánea, o bien, mediante derivación y/o referencia desde: Otro programa TTO; Atención Primaria de Salud; la Red de Salud; Tribunales de Justicia u Organizaciones Sociales.

La solicitud de ingreso se realiza de la siguiente manera, según la vía de ingreso:

- Demanda espontánea:** A través de distintos canales de comunicación (Sitio web, Plataforma telefónica 1412 y/o folletos informativos distribuidos en regiones) SENDA informa la oferta de TTO disponible en el territorio, para que los NNA y/o sus familiares se enteren de ella. Luego, el NNA y/o sus cuidadores legales solicitan atención directa en el centro de TTO. El centro que recibe la solicitud cita al NNA y sus cuidadores legales a entrevista, y luego procede con la evaluación y confirmación diagnóstica.
- Derivación desde otro programa de TTO:** Programa derivador envía informe de TTO al nuevo centro. El nuevo centro de TTO recepciona la ficha de derivación y cita al NNA y sus cuidadores

- legales para una entrevista que permita actualizar su diagnóstico.
- C. Derivación y/o referencia desde atención Primaria de Salud (APS); Otro centro de TTO; Red de Salud; Tribunales de Justicia; Organizaciones Sociales: El centro que recibe la solicitud cita al NNA y sus cuidadores legales y luego procede con la evaluación y confirmación diagnóstica.

La población beneficiaria que se espera alcanzar para el 2025 según Ficha De evaluación Ex. antes del Ministerio de Desarrollo social y Familia es de 1820 personas.

Como se indico el propósito del programa es que Niños, niñas y adolescentes, menores de 20 años, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, obtengan logros terapéuticos en la recuperación del trastorno del consumo de alcohol y otras drogas, mediante la entrega de tratamientos que pueden ser secuenciales acorde al nivel de compromiso biopsicosocial (severidad) que presentan los usuarios.

El programa dispone de una oferta regional de tratamiento Ambulatorio Intensivo y Residencial Infantoadolescente, otorgados a los usuarios a través de los Servicios de Salud (contratación directa), o centros de tratamiento de administración privada (licitación pública).

Se contempla la secuencialidad de la atencion en función de la evolución del trastorno, hasta lograr el alta terapéutica. Así, los componentes pueden ser consecutivos cuando sea requerido por las necesidades del usuario.

Tipo de Prestador	Ejecutado al 30.06.2025	Vigente	Ejecución
Privado	2.566.562.000	6.795.175.000	37,8%
Público	1.393.490.000	3.282.988.000	42,4%
Total	3.960.052.000	10.078.163.000	39,3%

Beneficiarios (Prestadores) Privados

Región	Prestador
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente - CORFAL
Tarapacá	Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Chile
Antofagasta	Fundación Tierra de Esperanza
Antofagasta	Nuevo Norte SpA
Atacama	Fundación Tierra de Esperanza
Coquimbo	Corporación Amulén Profesionales
Coquimbo	PSICOFAM, Servicios de Salud, Educación e Infancia Ltda.
Coquimbo	Sociedad Profesionales Salud Integral Ltda. (PROSAIN)
Valparaíso	PSICOFAM, Servicios de Salud, Educación e Infancia Ltda.
Valparaíso	Servicios Terapéuticos SpA
Metropolitana	Centro de Salud del Adolescente
Metropolitana	CTR Anastasis
Metropolitana	Fundación Cerro Navia
Metropolitana	Fundación Tierra de Esperanza
Metropolitana	Sociedad de Tratamiento y Rehabilitación Cronos Ltda.
OHiggins	Fundación Tierra de Esperanza
Maule	Fundación Paréntesis
Maule	Servicios Terapéuticos SpA
Maule	Sociedad de Servicios Gamma Ltda.

Ñuble	ONG de Desarrollo Corporación Padre Chango
Biobío	Fundación Tierra de Esperanza
Biobío	ONG Corporación Padre Chango
Araucanía	Fundación Tierra de Esperanza
Araucanía	Pablo Javier Ibarra Quijada E.I.R.L
Los Ríos	Corporación Lafken Profesionales
Los Lagos	Corporación de Desarrollo Humano ONG Proyecta.
Los Lagos	Corporación Lafken Profesionales
Magallanes	ONG TREKÁN

Beneficiarios (Prestadores) Públicos

Región	Prestador
Arica y Parinacota	Servicio de Salud Arica y Parinacota
Antofagasta	Servicio de Salud Antofagasta
Valparaíso	Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
Valparaíso	Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
Valparaíso	Servicio Salud Viña del Mar-Quillota
Metropolitana	Ilustre Municipalidad de La Reina
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Norte
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Metropolitana	Servicio Salud Metropolitano Norte
Biobío	Servicio de Salud Talcahuano
Los Ríos	Municipalidad de Valdivia
Aysén	Servicio de Salud Aysén
Magallanes	Servicio de Salud Magallanes

5. Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados por Ley N°20.084 con Consumo Problemático de Alcohol y Drogas

Contribuir a la recuperación de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Propósito del programa: Adolescentes y jóvenes de todo el país, desde los 14 años en adelante, que han infringido la ley penal y son sujetos a la aplicación de la Ley N° 20.084, que presentan consumo problemático de alcohol y otras drogas, obtienen logros terapéuticos en la recuperación de su trastorno.

La población beneficiaria está constituida por adolescentes y jóvenes con consumo problemático de alcohol y otras drogas, que cumplen con alguna de las 4 condiciones judiciales descritas en la población objetivo.

Debido a que, en la mayoría de los casos, la duración del tratamiento se extiende por más de un año, la población beneficiaria durante un año calendario incluye tanto a personas de arrastre (ingresadas en años anteriores y que se mantienen en tratamiento), como también a nuevos ingresos.

El programa no considera atención por demanda espontánea. Las personas usuarias acceden al programa al contar con una sanción accesoria de tratamiento de alcohol y drogas definida por un juez o mediante la

referencia realizada por equipos del programa TTD o equipos SENAME que ejecutan sanciones o medidas.

Ambos equipos realizan la pesquisa activa de la situación de consumo del o la adolescente; en el caso de los equipos TTD la detección del problema de consumo y referencia a tratamiento se efectúa tempranamente, durante la detención o mientras se desarrolla el proceso de investigación judicial, mientras que los equipos SENAME realizan acciones de detección una vez que el o la joven se encuentra cumpliendo una medida judicial o una sanción.

En ambos casos, los equipos derivadores realizan una intervención motivacional con los adolescentes, para favorecer su adherencia al programa a la vez que informan al centro de tratamiento sobre la situación judicial de la persona, indicando la sanción o medida que se encuentra cumpliendo y si cuenta o no con sanción accesoria.

La población beneficiaria que se espera alcanzar para el 2025 según Ficha De evaluación Ex. antes del Ministerio de Desarrollo social y Familia es de 3.500 personas.

Como se indicó el propósito del programa es que los adolescentes y jóvenes obtengan logros terapéuticos en la recuperación del trastorno de consumo, mediante el acceso a modalidades de tratamiento acorde al nivel de severidad del trastorno y el contexto judicial en que se encuentran. De acuerdo a eso, pueden acceder a Ambulatorio Intensivo en Medio Libre, Residencial en Medio Libre,) Hospitalización de cuidados intensivos en Psiquiatría en Medio Libre, Ambulatorio Intensivo en Medio privativo de libertad, Hospitalización de cuidados intensivos en Psiquiatría en Medio Privativo.

El modelo de intervención del programa se desarrolla en coordinación con MINSAL, SENAME y Gendarmería de Chile, mediante un convenio de colaboración técnica y financiera, que estipula dos niveles de coordinación: nacional y regional. La mesa nacional, con representantes de estas instituciones, se encarga de diseñar lineamientos técnicos y procesos operativos para la ejecución del tratamiento, entre otras funciones. Las mesas regionales, con representantes regionales de estas instituciones, realizan la gestión técnica y administrativa del convenio, encargándose de la articulación de redes regionales, gestión de casos críticos, entre otras funciones.

Para lo anterior, el programa dispone de una oferta regional de tratamiento, a través de los Servicios de Salud (contratados mediante una contratación directa con MINSAL), o centros de tratamiento de administración privada (contratados mediante licitación pública y las opciones que da la Ley de Compras públicas).

Tipo de Prestador	Ejecutado al 30.06.2025	Vigente	Ejecución
Privado	3.839.931.000	9.168.372	10%
Público	1.084.353.000	2.575.416	28%
Total	4.924.284.000	11.743.788	13%

Beneficiarios (Prestadores) Privados

Región	Prestador
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente
Arica y Parinacota	Corporación de Formación Laboral al Adolescente - CORFAL
Tarapacá	Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Chile
Tarapacá	Juan Fernández Gonzalez Capacitación EIRL (CEPSII)

Antofagasta	Centro de Rehabilitación Cultural, Social y Beneficencia Comunidad Terapéutica TABOR Antofagasta
Antofagasta	Fundación Tierra de Esperanza
Coquimbo	Amulen
Coquimbo	Corporación Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Chile
Coquimbo	Fundación IMSA, Creando Lazos
Coquimbo	PSICOFAM, Servicios de Salud, Educación e Infancia Ltda.
Valparaíso	Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso
Valparaíso	PROSAME SPA
Valparaíso	Servicios Terapéuticos SpA
Valparaíso	Sociedad de Servicios Gamma Ltda.
Metropolitana	Corporación para el Desarrollo de la Salud Mental Familiar - CODESAM
Metropolitana	CTR Anastasis
Metropolitana	Fundación de Beneficencia Cristo Vive
Metropolitana	Fundación Paréntesis
Metropolitana	Fundación Tierra de Esperanza
Metropolitana	ONG de Desarrollo para Drogadictos Programa Caleta Sur
Metropolitana	PROSAM LTDA (Sociedad de Profesionales en Salud Mental Ltda)
Metropolitana	Servicios Ana María Huerta Pérez EIRL - Bellavista
Metropolitana	Servicios Clínicos y Sociales Jaime Meza Ramírez (El Triciclo Chile SPA)
Metropolitana	Sociedad de Tratamiento y Rehabilitación ANASTASIS LTDA.
OHiggins	Asociación Cristiana de Jóvenes
OHiggins	Corporación de Desarrollo Social de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Santiago
OHiggins	Fundación Tierra de Esperanza
OHiggins	Sociedad de Servicios Gamma Ltda.
Maule	ONG Dianova Chile
Maule	Servicios Terapéuticos SpA
Maule	Sociedad de Servicios Gamma Ltda.
Biobío	Fundación Betzaida
Biobío	Fundación Tierra de Esperanza
Araucanía	Corporación Comunidad La Roca
Araucanía	Fundación Tierra de Esperanza
Araucanía	Vera e Ibarra LTDA (EX Pablo Javier Ibarra Quijada EIRL)
Los Ríos	Corporación Lafken Profesionales
Los Ríos	Vera e Ibarra LTDA (EX Pablo Javier Ibarra Quijada EIRL)
Los Lagos	Corporación de Desarrollo Humano ONG Proyecta.
Los Lagos	Corporación Servicio Paz y Justicia Serpaj Chile
Los Lagos	Fundación Tierra de Esperanza

Beneficiarios (Prestadores) Públicos

Región	Prestador
Tarapacá	Servicio de Salud Tarapacá
Tarapacá	Servicio Salud Tarapacá
Antofagasta	Servicio de Salud Antofagasta
Atacama	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil
Coquimbo	Servicio de Salud Coquimbo
Valparaíso	Servicio Salud Viña del Mar-Quillota
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Norte
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Occidente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur

Metropolitana	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Metropolitana	Servicio Salud Metropolitano Norte
Biobío	Servicio de Salud Arauco
Biobío	Servicio de Salud Concepción
Biobío	Servicio de Salud Talcahuano
Araucanía	Servicio de Salud Araucanía Sur
Los Ríos	Servicio Salud Los Ríos
Aysén	Servicio de Salud Aysén
Magallanes	Servicio Salud Magallanes

Convenios con Municipalidades

Actualmente existen 4 convenios firmados con municipalidades con la finalidad de reforzar la oferta programática en las zonas tanto para el Programa de Población General (reforzando los planes específicos de mujeres) y de Niños, niñas y adolescentes.

Región	Prestador	Asignación	Monto 2025	Objetivo
Metropolitana	Ilustre Municipalidad de La Reina	180	119.286.000	Implementar programa de NNA
Los Ríos	Municipalidad de Valdivia	288	212.008.200	Implementar programa de NNA
Tarapacá	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio	276	158.563.000	Implementar programa de Población General
Tarapacá	Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte	240	91.028.996	Implementar programa de Población General